



DRA. CAROLINA PALMEROS EXSOME
DIRECTORA
FACULTAD DE NUTRICIÓN
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de noviembre de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **NUTRICION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CALIDAD Y CERTIFICACIONES EN ALIMENTACION Y NUTRICION	4.00	SEC1	IOD	GASPERIN RODRIGUEZ EDGAR ISMAEL	764.60	FAVORABLE	
EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	4.00	SEC1	IOD	DE LOS SANTOS FERNANDEZ ANA LUISA	416.77	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				JOSE GERARDO VILLEGAS ARANDA	289.73	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	6.00	SEC2	IOD	QUEZADA GUTIERREZ ALEJANDRA ELENA	559.42	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 05 de enero de 2022

DR. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR
 DIRECTOR GENERAL DEL AREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD